



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

CLÁUSULAS

Primera. El objeto. El presente instrumento jurídico tiene por propósito formalizar una acción de vinculación entre "LAS PARTES" que beneficie y salvaguarde a la comunidad en caso de algún fenómeno natural que ponga en riesgo la integridad de la población, y para que de manera conjunta "LAS PARTES" tengan la certeza que el inmueble denominado.

JARDIN DE NIÑOS ANTON HAVARENKO ubicado en COL. LAS TUNAS, sea ocupado en un momento dado para ser utilizado como refugio temporal, con el simple hecho de avisar expresa o tácitamente a "EL REPRESENTANTE".

Segunda. El bien. El inmueble objeto del presente Convenio, será el ubicado en:

COL. LAS TUNAS

por lo que en este acto "EL REPRESENTANTE" se compromete a prestar de manera gratuita el bien inmueble para que se instale el refugio temporal cuando "LA SECRETARÍA" lo requiera y necesite.

Tercera. La instalación. "LA SECRETARÍA" se obliga a entregar de manera anticipada a "EL REPRESENTANTE" la guía para la instalación del Refugio Temporal descritos en las cláusulas anteriores.

Cuarta. Dispensa de uso. "EL REPRESENTANTE" dará aviso a "LA SECRETARÍA" cuando el inmueble haya sufrido algún desperfecto en su estructura y no sea recomendable la operación del Refugio temporal.

Quinta. Las obligaciones. "LAS PARTES" se obligan a cuidar y conservar en buen estado físico el inmueble motivo del presente instrumento.

Sexta. Título gratuito. "LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente convenio es a título gratuito, por lo que "EL REPRESENTANTE" no podrá realizar ningún reclamo por concepto de renta o por la ocupación del inmueble.

Séptima. Jurisdicción. Para el caso de cualquier controversia derivada de la interpretación o cumplimiento del acuerdo de voluntades, "LAS PARTES" pactan que las mismas serán resueltas de común acuerdo.

Octava. Ausencia de vicios del contrato. "LAS PARTES" reconocen que, en el presente convenio, no existe, dolo, mala fe, error, dado que la finalidad de la instalación de los refugios temporales, es para salvaguardar la integridad de la ciudadanía afectada en caso de emergencia o desastre.

Novena. Temporalidad del uso. "LAS PARTES" acuerdan que el uso del inmueble es de manera transitoria, por lo que una vez superadas las circunstancias que motivaron a su ocupación serán entregadas las instalaciones de manera inmediata.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de TECPAN DE GALIANA, Guerrero a los días del mes de FEBRERO del dos mil VEINTICUATRO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
C. Amador de los Santos Hernández
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

TESTIGO

TESTIGO

C. _____

C. Ella Chava García

ENCARGADO DE LUNES: EUA. CHAVEZ GARCIA.
 NUM. CELULAR: 742 114 56-76.

REFUGIO TEMPORAL REGIÓN: FECHA: FOLIO:

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIO

CARACTERÍSTICAS

RESUMEN

Domicilio: JARDIN DE NIÑOS ANTON HABARENKO
 Colonia: CONOCIDO LAS LUNAS
 Teléfono:

NOMBRE DEL RESPONSABLE: PROF. CHAR DE LOS SANTO LUNA
 Domicilio: DIRECTOR
 Teléfono:
 Cargo:

FICHA TÉCNICA

	SI	NO	Cantidad	Unidad
Levederos	X			m
Almacén	X			m
Oficinas	X			m
Área de recreación	X		120	m
Extraccionamiento		X		m
Sup. Inaseable:		mts.	Superficie Total:	360 m ²

Sup para dormitorio: en Capacidad: personas: 50

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Atención Médica	
Atención Psicológica	
Sala de Hidratación	
Atención de Medicamentos	
Almacén de material de curación	
Almacén víveres	

Tipo de Techo: Bóveda Colado Teja Ladrón Otro

Tipo de Estructura: Castilo Metal Madera Otro

Tipo de Piso: Mosaico Cemento Tierra Otros

SERVICIOS

	SI	NO	cantidad	Unidad
Agua potable	X		2	m ³
Mingitorios	X		2	(M).
Escusados	X		1	(M).
Lavamanos	X		1	(M).
Regaderas	X		120	(M).
Electricidad	X		220	360

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Latitud Norte LN: 17- R34666 N
 Longitud Oeste L.O: 100-634253 W
 Altura sobre el nivel del mar: 52.0 msl.

REFUGIO PARA ANIMALES

ANIMALES DE COMPAÑÍA	SI	NO
ANIMALES DE GRANJA	SI	NO

OBSERVACIÓN:

APTO: SI NO

REVISOR: FRANCISCO LARA SOLÍS

[Signature]



FORMATO DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

FECHA:

Riesgo Estructural

Hundimiento del edificio	X		
Inclinación del inmueble	X		
Inclinación de algún piso	X		
Craquelas en el suelo	X		
Daños en columnas	X		
Daños en vigas	X		
Daños en muros de carga	X		
Daños en trabes	X		
Daños marcos	X		
Otros			

	Riesgo No Estructural		
Objetos que pueden volar tras caídas y desplome	X		
Veredas de vidrio	X		
Lámparas	X		
Pantallas	X		
Elementos que puedan deslizarse	X		
Condiciones de instalaciones eléctricas	X		
Condiciones de instalaciones de gas	X		
Condiciones de líneas telefónicas	X		
Otros			

Condiciones físicas			
Pintura, apelmado, zarzas	X		
Vidrios, alumbrado, vialidad, etc.	X		
Mobiliario (mesas, bancas, sillas)	X		
Puercas, cancelas, parrillas, etc.	X		
Señalización		X	
Exóticas		X	
Albornos		X	
Excursión de Emergencia		X	
Habilitación de simulacros		X	

Condiciones de seguridad			
Torres y cables de alta tensión	X		
Postes de energía eléctrica	X		
Transformadores	X		
Arboles y/o postes grandes	X		
Cables con inercia circunvalada	X		
Construcciones vecinas de lindes	X		
Depósitos o almacenos con sust. tóxicas, inflamables o explosivos	X		
Terrazas, azoteas o terrazas	X		
Sarda con altura superior a 3.2 m	X		
Sarda con distancia entre castillo mayor a 4 m en caso de exceder 10 m de longitud.	X		
Otros	X		







TECPAN DE GALEANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TECPAN DE GALEANA 2021 - 2024**



SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCION CIVIL
TECPAN DE GALEANA

JARDIN DE NIÑOS ANTON MAKARENKO

